



# Impuesto sobre Ventas y Uso

del mes de octubre de 2010  
AF 2011

6 de diciembre de 2010



## Cambio en metodología para reportar el IVU

- El Secretario de Hacienda anunció el 4 de mayo de 2010 que el Departamento de Hacienda ha decidido comenzar a informar el impuesto sobre ventas y uso a base de efectivo para poder emitir informes mensuales de recaudaciones con más puntualidad.
  - Este cambio en la manera de reportar permitirá al Departamento de Hacienda informar los ingresos del impuesto sobre ventas al mismo tiempo y sobre la misma base que informa todos los ingresos de los demás impuestos.
  - De esta manera, los ingresos del impuesto sobre ventas serán informados en el mes en que dichos ingresos son recibidos por el Departamento de Hacienda.
- Esto es estrictamente un cambio en la metodología para reportar y en nada afecta la cantidad de impuestos asignados a COFINA y a sus tenedores de bonos, el método de recaudación de impuestos sobre las ventas, la cantidad de impuestos que se requiere que estén depositados, ni el proceso de depositar dichos impuestos en el Fondo de Interés Apremiante de COFINA.
- Este cambio será efectivo para el año fiscal 2009-2010. Así, las cifras de los recaudos del impuesto sobre ventas que anteriormente se reportaban en junio de 2009 ahora se informarán en julio de 2009.



# La revisión de la metodología para informar el IVU acelerará la divulgación mensual a los inversionistas

(en miles de \$)

AF 2010

	Metodología anterior			Anterior	Revisada
	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2009-2010
Julio	-	96,100	95,592	88,000	94,382
Agosto	-	90,181	91,353	84,100	88,000
Septiembre	-	86,163	77,788	83,775	84,100
Octubre	-	93,751	86,191	85,120	83,775
Noviembre	50,200	96,170	91,996	95,075	85,120
Diciembre	110,000	121,251	119,836	118,476	95,075
Enero	95,000	89,798	85,763	88,942	118,476
Febrero	86,200	86,486	84,608	82,538	88,942
Marzo	96,400	89,355	88,065	93,415	82,538
Abril	85,700	93,487	88,788	85,469	93,415
Mayo	94,400	103,331	93,302		85,469
Junio	95,460	97,526	94,382		
<b>Total</b>	<b>713,360</b>	<b>1143,599</b>	<b>1097,664</b>	<b>904,910</b>	<b>999,292</b>

La nueva manera de reportar mostrará la actividad económica del mes anterior

Esto es estrictamente un cambio en la metodología para informar y en nada afecta la cantidad de impuestos asignados a COFINA



# Recaudos históricos del IVU

Año	2006	2007	2008	2009	2010
Enero		95.00	89.80	85.76	118.48
Febrero		86.20	86.49	84.34	88.94
Marzo		96.40	89.36	88.07	82.54
Abril		85.70	93.49	88.79	93.42
Mayo		94.40	103.33	93.30	85.47
Junio		95.46	97.53	-	92.85
Julio		96.10	95.59	94.38	95.91
Agosto		90.18	91.35	88.00	90.42
Septiembre		86.16	77.79	84.10	86.70
Octubre		93.75	86.19	83.78	83.70
Noviembre*	50.20	96.17	92.00	85.12	
Diciembre	110.00	121.25	119.84	95.08	
<b>Total</b>	<b>\$ 160.20</b>	<b>\$ 1,136.78</b>	<b>\$ 1,122.74</b>	<b>\$ 970.71</b>	<b>\$ 918.42</b>

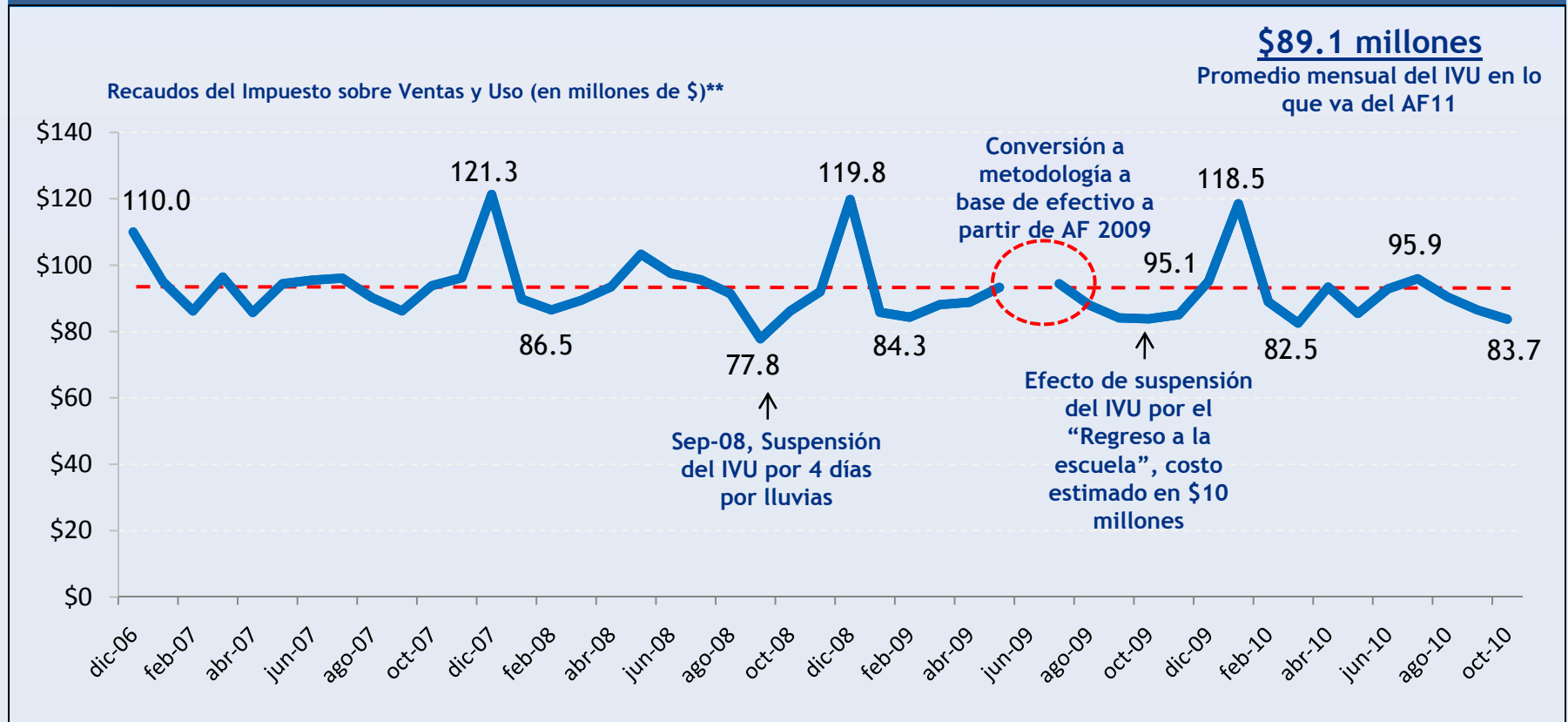
El cambio que se dio en mayo de 2010 en la metodología para reportar a una base de efectivo permitirá que se den reportes mensuales con más rapidez

\* Las recaudaciones del IVU comenzaron el 15 de noviembre de 2006



# Los recaudos del IVU desde julio de 2010 están 1.8% por encima de los recaudos del mismo periodo del año anterior

La tendencia mensual del IVU permanece constante a pesar de la recesión



Fuente: Depto. de Hacienda de P.R.

\* Los recaudos durante el mes de abril de 2010 muestran un aumento de 6.1% respecto a marzo de 2009, el mismo periodo de actividad económica antes del cambio en la metodología para reportar.

\*\* Recaudos totales del Impuesto sobre Ventas y Uso (5.5%).